



FCA. PERUANA ETERNIT S.A.
Jr. República del Ecuador N°448 – Cercado de Lima
Lima – Perú

Lima, 09 de setiembre de 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. -

Referencia: Hecho de importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, a través de la presente cumplimos con informar sobre las declaraciones efectuadas por nuestro Gerente General el Sr. Mario Loor Irus la cuales han sido publicadas en el diario "El Comercio" con fecha 09 de setiembre de 2019 en el que se estima un crecimiento de la Cía., el cual depende de varias variables tales como ampliar el consumo local e incursionar en otros mercados.

Se adjunta copia de entrevista al Gerente General de la Cía., Sr. Mario Loor Irus publicado en el diario "El Comercio" con fecha 09 de setiembre de 2019.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Pascual Abel Aquino Soto
Representante Bursátil
Fábrica Peruana Eternit S.A.